

LOS DEPARTAMENTOS DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA DESDE LA EXPERIENCIA EN ANÁLISIS DE FORMAS ARQUITECTÓNICAS

Ponente: José Seguí.

Catedrático de la E.T.S.A. de Madrid.

La L.R.U. ha definido los departamentos como "los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar la investigación y las enseñanzas propias de sus respectivas áreas de conocimiento". En el R.D. 1988/1984 se entiende por áreas de conocimiento "aquellos campos del saber caracterizados por la homogeneidad de su objeto de conocimiento, una común tradición histórica y la existencia de comunidades de investigadores, nacionales o internacionales". De esta acotación, que se completa con una relación provisional de áreas agrupando asignaturas, y de las disposiciones estatutarias que prevén la constitución y el cambio de denominación y contenidos de los departamentos, puede inferirse que la homogeneidad del "objetivo de conocimiento" que caracteriza un área, alude a la posibilidad de definición de la misma como campo del saber en razón a la entidad de sus contenidos o de sus aplicaciones (unidad de métodos o de fundamentos, o de objetos, etc.).

Al especificar la L.R.U., más adelante, que los departamentos han de constituirse agrupando a todos los docentes e investigadores cuyas especialidades se correspondan con las antedichas áreas, la formación práctica de estos órganos pasará necesariamente por tres momentos bien diferenciados. El primero dedicado a la agrupación de docentes e investigadores, que supondrá la primera definición del ámbito disciplinar del área, por agregación de las parcelas 'de saber' cubiertas por la asignatura, docentes e investigadores adscritos a la misma. El segundo, ocupado en la catalogación de las especialidades disciplinares y en la elaboración del marco de referencia epistemológico, docente e investigador específico que caracterizará el área como campo de saber con un objeto de conocimiento homogéneo. Y el tercero, dedicado a la estructuración de los contenidos disciplinares como materias y competencias netamente perfiladas, en orden a planificar las funciones y actividades que la L.R.U. otorga a los departamentos cuales son: la articulación y coordinación de las enseñanzas y la investigación (Art. 8-3), la contratación con diversas entidades de trabajos de carácter científico técnico y artístico y el desarrollo de cursos de especialización (Art. 11).

La presente ponencia se sitúa en el primero de los momentos antedichos y tiene por objeto precisar el ámbito disciplinar de la asignatura "Análisis de Formas Arquitectónicas" que, por agregación de los ámbitos cubiertos por las otras asignaturas adscritas, completa el área de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Además, indicaremos nuestra visión de la naturaleza del área como campos de saber, y plantaremos nuestro entendimiento de las competencias del Departamento y de las estrategias que creemos se deberían seguir para singularizar nuestra presencia en el ámbito universitario.

Análisis de formas Arquitectónicas nace como una asignatura, en el plan de estudios de 1947 que se iniciaba con un ingreso eliminatorio, una vez superadas una serie de asignaturas en la Facultad de Exactas. Por entonces se ocupaba de completar la enseñanza del primer curso de proyectos, impartiendo una primera docencia composicional apoyada en la reproducción gráfica de objetos arquitectónicos (edificios, monumentos, espacios públicos, etc.). Con el plan 57, Análisis de Formas Arquitectónicas, añade a sus cometidos tradicionales la enseñanza (más bien, el control) del dibujo de mano libre (artístico) a unos alumnos que acceden a la escuela sin ingreso previo, esto es, sin pruebas que permitan garantizar un sólido aprendizaje gráfico. A partir del comienzo de este plan, y sucesivamente, la asignatura se va transformando, sin ningún planteamiento teórico conocido, en una especie de curso preparatorio donde se funden el dibujo inespecífico, el dibujo arquitectónico, la educación visual, y una vaga introducción al análisis de la forma arquitectónica débilmente estructurada en razón a que el primer curso de proyectos se había trasladado al tercer curso de carrera. A partir de 1974, se intenta fundamentar la naturaleza de la asignatura entendiendo que hay que elaborar una pedagogía del dibujo de mano libre y, a la vez, configurar un marco de referencia teórico para introducir el análisis de la forma arquitectónica como material inicial del aprendizaje proyectual posterior. El Plan 75 divide Análisis de Formas en dos asignaturas ubicadas en cursos sucesivos, con lo que se produce un reajuste racionalizador de sus contenidos. Mientras Análisis I se sigue ocupando del lenguaje gráfico inespecífico orientado al dibujo arquitectónico como mediación de las experiencias arquitectónicas, sin poder evitar su carácter de curso preparatorio en razón a la falta de aprendizaje gráfico de los alumnos, Análisis de Formas II se estructura como curso de introducción a la comprensión y concepción de la arquitectura, a través del medio gráfico y con ayuda del instrumental analítico tradicional en la enseñanza académica, adaptado a los conocimientos adquiridos en primer año. A lo largo de este plan, Análisis I se especializa en enfocar el dibujo como lenguaje abierto de comunicación, de conocimiento y de concepción, frente al ambiente artificial creado por la arquitectura, hasta especificarse como materia que se ocupa del aprendizaje del dibujo como mediación de la percepción, la interpretación y el proyecto (la concepción), en un esfuerzo renovado de año en año por responder a las deficiencias gráficas arrastradas por los alumnos y presentar, al mismo tiempo, el lenguaje gráfico desde la perspectiva de su instrumentalidad simbólica avalada por las sucesivas convenciones históricas y configurales.

En paralelo, Análisis II, que comienza siendo un curso de análisis académico de la arquitectura mediante procedimientos gráficos fundados en diversas teorías interpretativas, con el tiempo se transforma en curso de introducción a la comprensión de la arquitectura en cuanto que producto diseñado en circunstancias específicas, hasta acabar perfilándose, en los últimos años, como curso de introducción al quehacer proyectual mediado gráficamente, en el que se articulan diversas analíticas como instrumentos comprensivos y críticos en orden al entendimiento de la arquitectura histórica y de los propios procedimientos de concepción. De este modo Análisis II ha querido dejar de ser una materia académica teórica para configurarse como materia activa y abierta orientada a fundar las operaciones configurativas y la crítica subsiguiente, que luego estarán en la base del quehacer proyectual.

Naturalmente esta evolución ha comportado una intensa actividad reflexiva y teórica que hoy puede ser exhibida como marco disciplinar específico de Análisis de Formas Arquitectónicas.

La enseñanza de Análisis I, en su primer nivel, ha forzado a un cuidadoso examen de la naturaleza del dibujo abierto (o inespecífico) como lenguaje y medio de conocimiento, y a un sucesivo replanteamiento de su pedagogía. En un nivel menos básico, se han estudiado las diversas modalidades ejecutivas comprensivas del dibujo en relación a la experiencia medio ambiental. Por fin se ha profundizado en las componentes conjeturales (proyectuales) de todo dibujo y en el carácter cultural de los procedimientos y conveniencias gráficas. Hoy están aún por proseguir estudios sobre la fundamentación cognoscitiva-imaginaria del lenguaje gráfico, y sobre la conceptualización espacial que el dibujo proporciona en sus diversas modalidades y grados de control.

La enseñanza de Análisis II ha forzado a enfocar la arquitectura desde el punto de vista de sus modos de producción, condicionada por los medios y circunstancias históricas, poniendo especial énfasis en el estudio de la concepción mediada gráficamente. En paralelo, se han elaborado diversas revisiones de las teorías de la interpretación, entendidas como referencia de las varias teorías de la proyectación y como fundamentos de la comprensión y el análisis de la forma arquitectónica. También se ha prestado atención a la articulación entre proyecto y análisis desde el punto de vista pedagógico y, por fin, se ha aislado el problema de las deficiencias formativas de los alumnos respecto a la cultura de la imagen general, y de la cultura de la configuración arquitectónica como producto, en particular.

En estos años, además, ha sido tema constante de investigación, el estudio empírico de los procesos de formalización arquitectónica junto con la elaboración de modelos que simulen comportamientos proyectuales mediante medios informáticos.

Las teorías de la interpretación como referencia de las tareas del proyecto, la geometría como categoría analítica, el dibujo como instrumento de comprensión y el dibujo de concepción como fundamento del movimiento moderno, han sido objeto de varios cursos y seminarios impartidos en el tercer ciclo.

En resumidas cuentas, el Análisis de Formas Arquitectónicas, que aquí se presenta como disciplina que se adscribe al departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, debe de entenderse ocupada y especializada en los siguientes temas:

- El dibujo inespecífico (abierto) como fundamento de la comprensión y concepción medio ambiental.
- La didáctica del dibujo inespecífico como lenguaje mediador del pensamiento arquitectónico.
- El entendimiento de la arquitectura como producto complejo inserto en el medio histórico.
- La concepción arquitectónica mediada gráficamente.
- La interpretación de la arquitectura y el proyecto arquitectónico como fundamento del quehacer proyectual y del análisis de la forma arquitectónica.
- La fundamentación teórico-práctica de la cultura de la imagen arquitectónica.
- Diseño asistido por ordenador.

En un apéndice adjunto se especifican, por temas, las actividades y estudios desarrollados en esta cátedra entre los años 1974-1986.

Entendiendo que la geometría se ocupa del lenguaje gráfico en tanto que sistema geométrico que describe y analiza las propiedades relacionales de los cuerpos y configuraciones espaciales y de su representación objetiva bidimensional, que el dibujo técnico se ocupa del lenguaje gráfico en tanto que sistema de comunicación, centrado en la representación gráfica (codificada) de las propiedades específicas (conceptuales, técnicas, constructivas, materiales, etc.) de las propuestas y los objetos arquitectónicos, y que Análisis de Formas se ocupa del lenguaje gráfico en tanto que conjunto de operaciones y procesos coadyuvantes a la concepción (proyecto) y a la comprensión (interpretación de la arquitectura), el área de expresión gráfica se configura como un ámbito con una extensa perspectiva de intereses cognoscitivos y prácticos que apuntan a un objeto conocimiento conciso: El grafismo como mediación cognoscitiva, operativa y comunicativa del proceder arquitectónico.

Naturalmente, este objeto de conocimiento supone un campo de intereses teórico y otro de experimentación y de aplicaciones prácticas específicas. Desde la teoría es propio del área el estudio de la naturaleza y modalidades del lenguaje gráfico en cuanto que mediación arquitectónica y, simétricamente, el estudio de la naturaleza de la arquitectura en cuanto que sistema de producción en el que el pensamiento configural y las elaboraciones gráficas juegan diversos papeles. Desde la experimentación, es propio del área, el estudio y puesta a punto de técnicas operativas gráficas relativas a la concepción, elaboración, comunicación, análisis y control de la arquitectura. Desde las aplicaciones prácticas, por fin, es propio del área el desarrollo de todo tipo de trabajos que se basen en las técnicas gráficas a disposición.

Acotado así al objeto de conocimiento del área, es evidente que el departamento cubre un aspecto central del campo del diseño medio ambiental, con capacidad para responder satisfactoriamente a gran cantidad de necesidades formativas, localizables en todos los ciclos de la enseñanza de la arquitectura (y de cualquier otra especialidad concerniente con la configuración medio ambiental), ya que la comprensión del papel de la mediación gráfica y sus aplicaciones operativas, va variando en la medida que se progresa en el aprendizaje académico, hasta alcanzar un último grado de problematización en el propio ejercicio profesional y en la investigación teórica y operativa.

En esta perspectiva parece natural que los Departamentos de expresión gráfica acaben por elaborar una amplia oferta de producción, investigación y docencia, esta última ajustada a los distintos grados de aprendizaje de los alumnos en el curso de sus estudios.

Si hubiera que singularizar los departamentos de expresión gráfica de los demás departamentos arquitectónicos, podría decirse que son los núcleos que pueden exhibir una máxima competencia en el entendimiento del lenguaje gráfico como mediación cognoscitiva e instrumental frente al diseño en general y a la arquitectura en particular. Esta competencia los convierte en órganos con autoridad frente a los "estudios gráficos medios", conducentes a la universidad y a los preparatorios dentro de la misma. También son los núcleos capacitados para plantear la oportuna utilización del grafismo, en la concepción conducente al proyecto, en el análisis de la arquitectura, en la comunicación conceptual y técnica del proyecto, y en el control de la edificación, aspectos estos típicos de los estudios de 2.º ciclo de arquitectura y diseño. Además son los órganos competentes para plantear las referencias teóricas y operativas en el campo del diseño asistido por ordenador y en el de la comunicación en imágenes, ya en el tercer ciclo de los estudios.

Una vez finalizada la fase de agregación, las asignaturas agrupadas en el departamento habrán de reconfigurarse a partir del objeto del conocimiento definido, frente a la demanda docente que resulte en la negociación que ha de perfilar los nuevos planes de estudio.

De las asignaturas constituyentes del área quedarán los campos disciplinares, pero no tienen porque conservarse ni las estructuras ni las materias actuales. Este proceso habría de iniciarse confeccionando un catálogo de áreas de producción-investigación y otro de materias específicas, a partir de las especialidades disciplinares de los profesores adscritos al departamento. Esta primera planificación debe de servir para confeccionar las ofertas concretas de cursos, trabajos teóricos y aplicaciones prácticas con las que el departamento ha de afrontar la etapa de confección de los nuevos planes de estudio.

Naturalmente los departamentos de expresión, una vez constituidos, deben de establecer un sistema de conexiones eficiente entre ellos mismos, con los departamentos limítrofes dentro de la arquitectura y con las entidades nacionales y extranjeras afines a sus objetivos e intereses.

Entre los departamentos de Expresión Gráfica cabe pensar en la suscripción de convenios que garanticen un estrecho intercambio de información y de profesores, y colaboraciones diversas en relación a trabajos y posiciones comunes en el seno de las distintas universidades.

Quizás la entidad del área y su posición dependa del grado de colaboración que pueda llegar a existir entre los departamentos homónimos en diversas universidades.

Entre los departamentos de expresión gráfica y los limítrofes, también "arquitectónicos", cabe pensar en las vinculaciones previstas en los Estatutos de las Universidades y en convenios específicos para planear y coordinar enseñanzas e, incluso, para defender posiciones teóricas y pedagógicas específicas frente a la arquitectura.

Respecto a otras entidades, cabe ahora pensar en organismos estatales y privados con objetivos homólogos y, por supuesto, hay que considerar la vinculación con departamentos, institutos y escuelas extranjeras con intereses comunes, única vía para acceder a las subvenciones y beneficios previstos en los proyectos comunitarios, como el COMET, etc. Con estas entidades habrá que seguir una política de convenios y contratos realista y ajustada a la auténtica capacidad de los departamentos para realizar trabajos de interés, que prestigien su trayectoria.

Cabe pensar que una buena planificación de las relaciones facilitará la tarea de consolidación del objeto de conocimiento del área, la evolución de sus contenidos y la dinamización de sus actividades productivas.